

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 07 días del mes de abril de 2021, siendo las once (11:00) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la CONCURSO DE PRECIOS N° 006/21, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEFONÍA MÓVIL CON DESTINO A LOS CENTROS INTEGRALES DE MÉTODOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CIMARC) Y SUS DELEGACIONES, DE LAS CUATRO CJ.-

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Yamila Faliero.

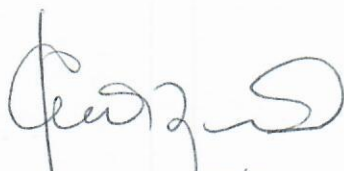
Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:.-LUCIANO RODRIGUEZ, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 02/100 (\$ 255.422,02), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 2.554,22, sellado del Pliego y del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, declara Inscripción en el Registro de Proveedores y folletería.-

OFERTA Nro. 2:.-FRANCISCO BAUDONE, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$334.320,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 3.344,00, sellado del Pliego, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, declara inscripción en Registro de Proveedores y folletería.-

OFERTA Nro. 3:.-ID GROUP S.A., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$ 350.140,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 3.600,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, declara no inscripto en el Registro de Proveedores y folletería.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once diez (11:10), firmando los presentes para constancia.-


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


YAMILA FALIERO